

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2019
 Mes a Reportar: OCTUBRE
 Entidad: CIV
 Unidad Ejecutora: UCEE
 Préstamo: BID 2018/OC-GU
 Código Presupuesto: 52-0402-0108

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación	
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución		
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PREPRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de escuelas de PRIMARIA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Servicios Técnicos y Profesionales de apoyo a la reconstrucción	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Contratación de bienes y servicios	Evento	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Compra de bienes (pupitres)	PERSONA	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	CUR de pago
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Escuelas de Primaria	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Básica	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Construcción, Ampliación, Reposición y Mejoramiento de Establecimientos de Educación Diversificada	M2	0	0	0	0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	Expedientes de pago de estimaciones
TOTAL						0.00%	Q	-	Q	-	0.00%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Fórmula	Avance del mes						III.9 Notas Aclaratorias
			III.4 Línea Base Año 2012	III.5 Inicial (Año)	III.6 Vigente (Año)	III.7 Ejecutado	III.8 Medios de verificación		
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Escuelas Totales Interventidas	-	447	0	0	0	Informes de finalización de trabajos por la Supervisión	n/a	
Mejoramiento Infraestructura Escolar	Diseños aprobados	-	91	0	0	0	Expedientes de planos y presupuestos	n/a	

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo			IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR		Variación % Física	IV.3 Alertivos	
Ejecución Física	Ejecución Financiera		El préstamo finalizó el 27 de abril de 2018 y quedó como plazo para el último pago el 27 de agosto de 2018 y de conformidad al Decreto 25-218 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 el Programa Mi Escuela Progresa para el caso de UCEE no tiene presupuesto asignado.	
100.00%	100.00%	-100.00%		
IV.2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera		
0.00%	0.00%	-100.00%		

Arq. Vilma *Violeta Valencia* Aguilar
 Firma Elaborado Por: [Firma]
 Unidad de Construcción de Edificios
 Del Estado UCEE
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal *Gomez* Escobar
 Firma Aprobado Por: [Firma]
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]

ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO SEPTIEMBRE 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A OCTUBRE 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
1A	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA CARLOS CASTILLO ARMAS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL MILAGRO SERCHIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS AGUILÓN, ALDEA SAN SEBASTIAN	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL DE TELESECUNDARIA, ALDEA LAS LAGUNAS	1	100.0%
INSTITUTO BASICO NACIONAL EXPERIMENTAL CON ORIENTACION OCUPACIONAL PROFESORA MARIA CRISTINA BARRIOS, CALZADA 25 DE ABRIL ZONA 5	1	100.0%
1B	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA "13 DE JUNIO"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL ASTILLERO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA "JOSE JOAQUIN PALMA"	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA ESTADO DE ISRAEL, 14 AVENIDA 7-160 ZONA 3, CANTÓN SAN ANTONIO	1	100.0%
2A	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR CHICAJALAJ, ALDEA SAN LUIS TUIMUJ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR SAN JUAN EL MIRADOR, CASERÍO SAN JUAN LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN RAFAEL GUATUVIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO RECUERDO ASTURIAS	1	100.0%
INSTITUTO DIVERSIFICADO POR EL SISTEMA DE COOPERATIVA LICEO FRATERNIDAD	1	100.0%
2B	7	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS NO. 2 GEORGINA RODAS DE ESCOBAR, AVENIDA EL REFORMADOR, COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, ZONA 5	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS, 2DA CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA GRANDEZA, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA KIRSTEN WALTHER, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN PRIMAVERA, ALDEA TÁNIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE NIÑAS NO.2 ISABEL BARRIOS Y BARRIOS, 5TA CALLE 9-38 ZONA 4	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA 15 DE SEPTIEMBRE, 2A CALLE 3-88 ZONA 1	1	100.0%
3.1B	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN VICENTE PACAYA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO SAN FRANCISCO SECTOR SUR, ALDEA RANCHO BOJON	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA OSCAR DE LEON PALACIOS, 1A. AVE. ENTRE 8A. Y 9A. CALLES ZONA 1	1	100.0%
3.1C	3	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHOAPEQUEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LA UNIÓN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LA VEGA, ALDEA SAN ISIDRO	1	100.0%
3.1D	3	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO TOJCHEC ALDEA PALAJACHUJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL	1	0.0%
3.1E	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA EL CARRIZAL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TIERRA BLANCA, ALDEA TANIL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DEL NORTE, ALDEA SAN FRANCISCO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA PEDRO MOLINA, CANTÓN BETHANIA	1	100.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL DE PARVULOS, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	1	100.0%
3.1F	4	83.8%
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES, 13 CALLE Y 5A AVENIDA ESQUINA, ZONA 1	1	98.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA NO. 1 CANTÓN XIPRIÁN	1	58.9%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR PABEYA Y CHICHYAL	1	83.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 1, 1A. AV. 1-77 ZONA 1	1	95.0%
3.1G	3	25.6%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA TECLUN UMAN, ALDEA XEJUJUP	1	30.4%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TZUCUBAL	1	22.2%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO CHUISAJCAP, ALDEA TZUCUBAL	1	24.3%
3.1H	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL LIC. JULIO CESAR MENDEZ MONTENGRO, CANTÓN SANTA CRISTINA, ZONA 2	1	100.0%
3.1I	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA RANCHO EL PADRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIEDRA LISA, CASERÍO LLANO GRANDE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN RIO SANTO	1	100.0%
INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA, SAN JOSE LAS ISLAS	1	100.0%
3.1K	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN TUILCANABA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO TOJ WABIL, ALDEA EL CARMEN	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PUEBLO NUEVO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN TOJCHINA	1	0.0%

ANEXO A INFORME DE CRÉDITO PÚBLICO SEPTIEMBRE 2019

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA -UCP-

LISTADO DE AVANCES DE PROYECTOS N7 EN EJECUCIÓN A OCTUBRE 2019

GRUPO / ESTABLECIMIENTO	OBRAS	AVANCE FÍSICO PROMEDIO
4A	9	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR EL MANANTIAL, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA VICTORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TUIPOX	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL SOCORRO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ALONZO NUEVA LINDA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS MIRANDA, ALDEA EL CARMEN	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES, FRANCISCO MUÑOZ, 1RA. CALLE 12-25 ZONA 3	1	100.0%
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, BARRIO SAN MARCOS	1	100.0%
4B	8	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA TOCHOSH	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO SANTA TERESA, ALDEA PROVINCIA CHIQUITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PIEDRA PARADA CENTRO, CASERÍO PIEDRA PARADA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA TONINCHUM	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS JAZMINES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO PANCOCHE, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA SAN JOSE EL CEDRO	1	100.0%
4C	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAHAY, CANTÓN CHUICRUZ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE CHUITOJLANICH, ALDEA PARRAXCHAJ	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE COXOM, ALDEA CHIMENTE	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-81 ZONA 1	1	0.0%
4D	2	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ADRIAN RECINOS, ALDEA CHIMUSINIQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SUCULIQUE	1	100.0%
5A	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LA ESTANCIA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PARAJE PLAN SACTZAL, ALDEA SOCHEL	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
ESCUELA PREPRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO	1	0.0%
5B	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL DE PARVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN MORALES	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ANITA DEL CARMEN ROMERO VIUDA DE CARREDANO ALDEA PLAN DE LA GLORIA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CHAMAQUE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JOSE MARTI, COLONIA EL CARMEN	1	100.0%
5C	4	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SOMBRERITO ALTO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR LA MURALLA	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN EL RECUERDO	1	0.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LOS ZACARIAS	1	0.0%
5E	4	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN LAS ESCOBAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO CANCHEGUA, ALDEA LAS BARRANCAS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO LOS MENDEZ ALDEA LA ESPERANZA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE AGUA TIBIA, ALDEA SANTA TERESA	1	100.0%
5F	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SANTA ANITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA CUMBRE CASERÍO TUIPIC	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA BARRIO SAN MIGUEL	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA PENSAMIENTO, COMUNIDAD AGRARIA PENSAMIENTO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ROBERTO PREM CALVO, COMUNIDAD AGRARIA PALMIRA CHUVA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ANGELINA YDIGORAS FUENTES, CALLE PRINCIPAL DIAGONAL 4-49 2.2	1	100.0%
5G	5	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA BARRIOS	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LOS PAZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA SEQUIVILLA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CANTÓN SANTA RITA	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA REGIONAL ROCAEL CASTILLO MALDONADO	1	100.0%
5H	3	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO BENDICIÓN DE DIOS, ALDEA GÁLVEZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERÍO GUADALUPE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SAN JUAN DEL RÍO, VILLA HERMOSA	1	100.0%
5K	6	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA HERLINDA CALDERON DE AVELAR, CANTÓN VAQUILITO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA SECTOR PIMUT CENTRO, CANTÓN LA CUMBRE	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, SECTOR CENTRO ESTANCIA DE LA CRUZ	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA DE VARONES NO.2 MARIANO GALVEZ, 7A. AVE. Y 8A. CALLE ZONA 1	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, CANTÓN EL CALVARIO	1	100.0%
ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, ALDEA XEUL	1	100.0%
Total general	113	76.38%

Plan Anual de Ejecución

OCTUBRE
2019

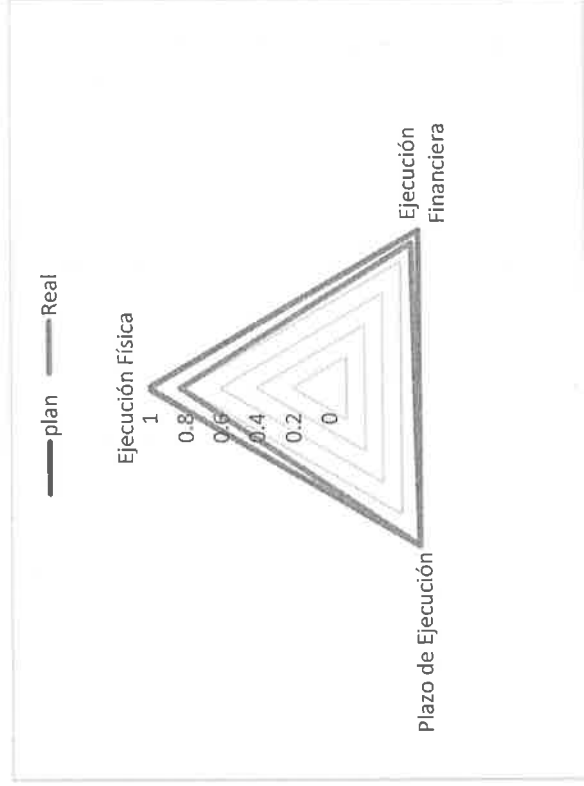
¹Mes reportado

²Ejercicio Fiscal

³Proyecto/Programa: Programa Mi Escuela Progres

⁴Organismo Ejecutor: Ministerio de Comunicación, infraestructura y vivienda.

⁵ Número de Préstamo	BID-2018/OC-GU	¹³ Fecha de última actualización	28/02/2019
⁶ Código Presupuestario	5204020108	¹⁴ Fecha del decreto	19/02/2009
⁷ Organismo Financiero	BID	¹⁵ Fecha de suscripción	25/02/2009
⁸ Entidad ejecutora	MICIVI	¹⁶ Fecha de Vigencia	25/02/2009
⁹ Unidad Ejecutora	UCEE	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	22/03/2013
¹⁰ Moneda del Préstamo	USD	¹⁸ Fecha de cierre	27/04/2018
¹¹ Monto aprobado	40,000,000	¹⁹ Meses de Prórroga	50
¹² Monto aprobado Q.	309,600,000.00	²⁰ Plazo de ejecución	N/A
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$	39,124,869.20	²¹ Monto por desembolsar USD\$	N/A
		%	
			97.81%



Tipo de cambio: 7.71091 Q x 1 USD (vigente al día del reporte).

²³Suscripción Con. Previas

Ejecución

Cierre

Planificación de Cierre

Programa MI ESCUELA PROGRESA UCP/BID, Préstamo BID-2018/OC-GU

Descripción	Fecha	Estatus	Observaciones
Constancia que el Programa procedió a regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), tanto de Gobierno Central y Descentralizado, todos los gastos efectuados durante la ejecución del financiamiento; y, que los auxiliares de cuenta se encuentran conciliados, con saldo "0".	31/07/2019	Terminado	
Cierre y/o Inhabilitación de las cuentas que utilizó el Programa para la administración de los recursos del Préstamo; en caso exista diferencial cambiario, establecer su origen y solicitar el traslado de los recursos a la cuenta No. GT24BAGU0101000000001100015 Tesorería Nacional Depósitos Fondo Común.	31/07/2019	Iniciado	A la espera de MIDES/FODES de que finalicen las acciones de cierre y liquidación del préstamo BID-2018/OC-GU para poder realizar el cierre y/o la inhabilitación de la cuenta que se utilizó.
Constancia de cierre de las cuentas bancarias que utilizó el Programa	31/07/2019	Iniciado	A la espera de MIDES/FODES de que finalicen las acciones de cierre y liquidación del préstamo BID-2018/OC-GU
Copia de Auditoria Final del Programa	27/08/2018	Terminado	
Copia del Informe Final del Programa	27/08/2018	Terminado	
Copia del Pronunciamiento del Organismo Financiero, respecto a que no existen compromisos pendientes por registrarse ante dicho organismo, correspondientes a la ejecución de los desembolsos recibidos.	30/04/2019	Sin Iniciar	
Traslado de documentación al MINFIN	31/07/2019	Sin Iniciar	

A7 Observaciones/Desafíos

Es importante indicar que la cuenta podrá inhabilitarse hasta que todas las entidades involucradas finalicen las acciones de cierre y liquidación de la operación del préstamo BID-2018/OC-GU.

A8 Riesgos:

Elaborado por: (nombre y firma)

Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar

Arq. Vilma Violeta Valencia Aguilar
Diseñadora
Unidad de Construcción de Edificios
Del Estado de Veracruz
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Aprobado por: (nombre y firma)

Lic. Edgar Aníbal Gómez Escobar


Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha de actualización: 31/10/2019



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

II. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (prestamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acfo. Gub. 500-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente		II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación de Línea Base Según Fecha de Inicio y Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado		II.11. Observaciones	
				Meta Física	Meta Financiera		Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución ***	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución ***		
Ejercicio Fiscal: 2015																		
Mejoramiento Infraestructura	PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	842,469,777	31/12/2015	31/12/2015					842,697,777	842,697,777	100.0%		842,697,777	100%		
Mejoramiento Infraestructura	PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	81,161,549,239	2/07/2015	31/12/2015				85,141,044,239	85,141,044,239	100.0%		85,141,044,239	100%			
Mejoramiento Infraestructura	BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	11,818,848,609	2/07/2015	31/12/2015				11,818,848,609	11,818,848,609	100.0%		11,818,848,609	100%			
Mejoramiento Infraestructura	DIVERSIFICADO	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Unid. Med.	971,744,265	2/07/2015	31/12/2015				971,744,265	971,744,265	100.0%		971,744,265	100%			
Mejoramiento Infraestructura	Administración	Gastos de Administración	Eventos	4,006,937,900	2/07/2015	31/12/2015				4,006,937,900	4,006,937,900	100.0%		4,006,937,900	100%			
Ejercicio Fiscal: 2016																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación de Línea Base Según Fecha de Inicio y Finalización	II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año	II.8. Avance Financiero al Año	II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones								
Mejoramiento Infraestructura	PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	126	1/01/2016	31/12/2016	126	481,992,910	40.8%	681,992,910	40%								
Mejoramiento Infraestructura	PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	3822	1/01/2016	31/12/2016	3822	10,564,899,710	42.3%	10,564,899,710	41%								
Mejoramiento Infraestructura	BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	8	1/01/2016	31/12/2016	8	51,339,897	33.8%	51,339,897	33%								
Mejoramiento Infraestructura	DIVERSIFICADO	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	567	1/01/2016	31/12/2016	567	604,102,004	11.9%	604,102,004	11%								
Mejoramiento Infraestructura	Administración	Gastos de Administración	12	1/01/2016	31/12/2016	12	879,742,239	11.0%	879,742,239	11%								

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

II. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dtos. 13-2013) Los titulares de las Entidades de las Administraciones Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acto. Guh. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	Ejercicio Fiscal: 2017										II.11. Observaciones						
	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas		II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.7. Avance Físico al Año			II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado		II.10. Avance Financiero Acumulado	
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual		% Ejecución Anual	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Acumulado	% Ejecución
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	335	356,472.00	3/01/2017	31/12/2017			83	37.85	43.2%	74,843.38	100.0%	22.85	44.2%	74,843.38	100%
			2964	64,713,888.00	1/01/2017	31/12/2017			2055	2666	18.8%	6,516,657.60	85.5%	2464.17	38.0%	6,516,657.60	84%
			1979	5,269,213.00	1/01/2017	31/12/2017			208	179	8.6%	3,118,505.00	34.2%	179	8.9%	694,342.29	55%
			696	4,465,040.00	1/01/2017	31/12/2017			65	8	0.2%	282,275.00	0.0%	8	0.0%	-	0%
Mejoramiento Infraestructura DIVERSIFICADO	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADA	Eventos	8017	50,000,000.00	1/01/2017	31/12/2017			11248	79	8.8%	16,078,611.14	32.1%	88	83.6%	16,078,611.14	32.1%
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	194	670,638.00	1/01/2018	31/12/2018			238	50	28.2%	24,478.72	100.0%	50	20.0%	24,478.72	100%
			2792	94,751,627.00	1/01/2018	31/12/2018			2753	660	23.8%	5,478,233.88	100.0%	660	23.7%	5,478,233.88	100%
			1979	4,465,040.00	1/01/2018	31/12/2018			1134	1235	84.6%	3,771,690.97	100.0%	1235	84.6%	3,771,690.97	100%
			696	2,282,500.00	1/01/2018	31/12/2018			1144	505	15.9%	3,174,262.59	100.0%	505	31.0%	3,174,262.59	100%
Mejoramiento Infraestructura DIVERSIFICADO	Gastos de Administración	Eventos	8018	18,000,000.00	1/01/2018	31/12/2018			19181	2618	100.0%	94,186,612.11	100.0%	19181	100.0%	94,186,612.11	100%

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dio. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garantí o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Línea Base de Metas	II.5. Fechas de Planificación		II.6. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones	II.7. Avance Físico al Año		II.8. Avance Financiero al Año		II.9. Avance Físico Acumulado	II.10. Avance Financiero Acumulado	II.11. Observaciones
				Fecha Planificada de Inicio	Fecha Planificada de Finalización		Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*			
Mejoramiento Infraestructura PREPRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	0										
Mejoramiento Infraestructura PRIMARIA	Reposición de escuelas de PRIMARIA	Unid. Med.	0										
Mejoramiento Infraestructura BASICOS	Reposición de establecimientos de educación BÁSICA	Unid. Med.	0										
Mejoramiento Infraestructura DIVERSIFICADO	Reposición de establecimientos de educación DIVERSIFICADOS	Unid. Med.	0										
Mejoramiento Infraestructura	Gastos de Administración	Eventos	0										

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.
 ** % de ejecución física y financiera respecto a la línea base.

Arq. Vilmar Valencia Aguilár
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios
 Del Estado - I. C. E. P.
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Edgmar Aguilar
 Director General
 Viceministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda